

MA1101-7 Introducción al Álgebra

Profesor: Pablo R. Dartnell R.

Auxiliares: Pablo Paredes Haz y Vicente Poblete Contreras



Auxiliar 10 - Cardinalidad y Estructuras Algebraicas

11 de junio de 2021

P1. [Terminemos con cardinales]

a) Sea B un conjunto numerable y \preceq una relación de orden total definida en B . Pruebe que dado $a \in B$, uno de los siguientes conjuntos es numerable:

▪ $B_1 = \{b \in B : b \preceq a\}$

▪ $B_2 = \{b \in B : a \preceq b\}$

b) Sean A, B conjuntos finitos, con $|A| = 13, |B| = 11$. Supongamos, además, que $|A \Delta B| = 8$. Calcule $|B \setminus A|$.

P2. [Asociando ando] Consideremos $(A, *)$ una estructura algebraica asociativa en A . Sea $a \in A$ fijo, se define:

$$B = \{x \in A \mid a * x = x * a\}$$

Demuestre que

(a) $(\forall x, y \in B) x * y \in B$.

(b) Si $e \in A$ es neutro, entonces $e \in B$.

(c) Si $x \in B$ tiene inverso x^{-1} , entonces $x^{-1} \in B$

P3. [Yo y los reales] Se define en \mathbb{R}^2 la ley de composición interna $*$ por

$$(a, b) * (c, d) = (ac, bc + d)$$

(a) Estudiar la conmutatividad y asociatividad de $*$.

(b) Determine el neutro en $(\mathbb{R}^2, *)$.

(c) Determine qué elementos son invertibles para $*$ y calcule sus inversos.

(d) Determine los elementos idempotentes en $(\mathbb{R}^2, *)$.

P4. [Morfismos] Sea f un homomorfismo, no necesariamente epiyectivo, de $(A, *)$ en (B, Δ) , con neutros e_A y e_B , respectivamente. Demuestre:

(a) Si $e_B \in f(A)$, entonces $e_B = f(e_A)$

(b) $a \in A$ tiene inverso b para $(A, *)$, entonces $f(a)$ tiene inverso $f(b)$ para (B, Δ) .

(c) Supongamos que todos los elementos son invertibles. Un homomorfismo $f : A \rightarrow B$ de $(A, *)$ en (B, Δ) es un monomorfismo, es decir, es inyectivo, si y solo si $f^{-1}(\{e_B\}) = \{e_A\}$.



Resumen

- **[Ley de composición interna]:** Dado $A \neq \emptyset$. Se define una l.c.i. como:

$$\begin{aligned} * : A \times A &\rightarrow A \\ (x, y) &\rightarrow x * y \end{aligned}$$

- **[Estructura algebraica]:** Si $*$ es l.c.i. en A , $(A, *)$ es llamado estructura algebraica. Si existe otra l.c.i Δ denotaremos $(A, *, \Delta)$

- **[Definiciones varias]:** Sea $(A, *)$ estructura algebraica:

I) $*$ es **asociativa** si:

$$\forall x, y, z \in A, (x * y) * z = x * (y * z)$$

II) $e \in A$, se dira **neutro** para $*$ si:

$$\forall x \in A, e * x = x * e = x$$

III) Si e neutro, y $x \in A$, diremos que x tiene **inverso** si existe $y \in A$ tal que:

$$x * y = y * x = e$$

IV) $*$ es **conmutativa** si:

$$\forall x, y \in A, x * y = y * x$$

V) $a \in A$ es **absorbente** si:

$$\forall x \in A, x * a = a * x = a$$

VI) $a \in A$ es **idempotente** si

$$a * a = a$$

VII) $a \in A$ es **cancelable** si $\forall y, z \in A$:

$$\begin{aligned} a * y = a * z &\Rightarrow y = z \\ y * a = z * a &\Rightarrow y = z \end{aligned}$$

VIII) Dado $(A, *, \Delta)$ diremos que Δ **distribuye** con respecto a $*$ si $\forall x, y, z \in A$:

$$\begin{aligned} x \Delta (y * z) &= (x \Delta y) * (x \Delta z) \\ (y * z) \Delta x &= (y \Delta x) * (z \Delta x) \end{aligned}$$

- **[Cancelabilidad]:** Sea $(A, *)$ e.a., se tiene que $a \in A$ es cancelable si y solo si las funciones $I_a(x) = a * x$ y $D_a(x) = x * a$ para $x \in A$ son inyectivas

- **[Unicidad del neutro]:** Una e.a. $(A, *)$ posee a lo más un neutro.

- **[Unicidad del inverso]:** Si la e.a. $(A, *)$ tiene neutro e y $*$ es asociativa, entonces los inversos (en el caso en que existan) son únicos.

- **[Propiedades varias]:** Si $(A, *)$ es e.a. asociativa con neutro e , entonces también cumple:

I) Si $x \in A$ posee inverso, entonces x^{-1} también. Más aún $(x^{-1})^{-1} = x$.

II) Si $x, y \in A$ poseen inversos, entonces $x * y$ también y se tiene $(x * y)^{-1} = y^{-1} * x^{-1}$

III) Si $x \in A$ posee inverso, entonces x es cancelable.

- **[Homomorfismos]:** Una función $f : A \rightarrow B$ es un **morfismo** entre las estructuras algebraicas $(A, *)$ y (B, Δ) si:

$$\forall x, y \in A, f(x * y) = f(x) \Delta f(y)$$

Si f es biyectiva se dirá **isomorfismo**.

- **[Props epimorfismos]:** Si $f : A \rightarrow B$ epimorfismo entre $(A, *)$ y (B, Δ) , entonces se tienen las siguientes propiedades:

I) Si $(A, *)$ es asociativa, entonces (B, Δ) también lo es.

II) Si $(A, *)$ es conmutativa, entonces (B, Δ) también lo es.

III) Si e es neutro para $(A, *)$, entonces $f(e)$ lo es para (B, Δ) .

IV) Si a tiene inverso b para $(A, *)$, entonces $f(a)$ tiene inverso $f(b)$ para (B, Δ) .

- **[Estructuras isomorfas]:** Dos estructuras $(A, *)$ y (B, Δ) son isomorfas, denotado $(A, *) \cong (B, \Delta)$, si existe una función $f : A \rightarrow B$ isomorfismo.

Obs.: \cong es una relación de equivalencia.